

**COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE
MÉXICO (CCAMEM)**

**INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS
INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y
PROGRAMÁTICO
(DEFINITIVOS)**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

**COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE
MÉXICO**

(CCAMEM)

INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS

(DEFINITIVOS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

**COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO
(CCAMEM)**

**INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS
(DEFINITIVOS)**

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

CONTENIDO

- 1) Informe Auditoria Independiente

- 2) Estados financieros
 - I. Estado de Situación Financiera
 - II. Estado de Actividades
 - III. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
 - IV. Estados de Flujos de Efectivo
 - V. Estado de Cambios en el Situación Financiera
 - VI. Estado Analítico del Activo
 - VII. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 - VIII. Informe sobre Pasivos Contingentes

- 3) Notas
 - I. Notas de Desglose
 - II. Notas de Memoria
 - III. Notas de Gestión de Administrativa

- 4) Carta de Manifestación de la Administración



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

Ciudad de México a 25 de febrero del 2016.

MTR. FELIPE AGUILAR HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "C"
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

AL H. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO
(CCAMEM)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM)** que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de **2015**, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la **Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México** de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Responsabilidad de la Administración

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la **Nota 5** a los estados financieros que se acompañan y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de la ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno establecido en el organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración del Organismo, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de

Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06500, Ciudad de México, Página Web: www.ruizzepeda.com Teléfonos: 55-33-45-39, 55-25-06-84, 55-25-04-74, Tel y fax: 55-33-47-59, E-Mail ruizzepeda@prodigy.net.mx

Cd. De México, Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas.



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC

6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la **Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México** indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que se señalan en la **Nota 5**.

Párrafo de otras cuestiones

Los estados financieros de la **Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otro contador público certificado quien emitió una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 25 de febrero del 2015.

RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS, S.C.

Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206
Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México.

ARMANDO RUIZ MUÑOZ
Contador Público Certificado
Cédula Profesional No. 365306
Certificado No. 1859

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la **Nota 5** a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06500, Ciudad de México, Página Web: www.ruizzepeda.com Teléfonos: 55-33-45-39, 55-25-06-84, 55-25-04-74, Tel y fax: 55-33-47-59, E-Mail ruizzepeda@prodigy.net.mx

Cd. De México, Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	1,767.0	3,360.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	295.9	543.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,666.8	1.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	0.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Inventarios	123.8	490.6	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
Total de Activos Circulantes	3,557.6	3,861.6	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	0.0
<i>Activo No Circulante</i>			Total de Pasivos Circulantes	295.9	543.4
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	0.0	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Muebles	2,211.3	1,790.0	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,014.5	-990.9	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0	Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	Total de Pasivos No Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	Total del Pasivo	295.9	543.4
Total de Activos No Circulantes	1,196.8	793.1	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	4,754.4	4,674.7	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	559.8	559.8
			Aportaciones	559.8	559.8
			Donaciones de Capital	0.0	0.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.0	0.0
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	3,898.7	3,571.5
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	327.2	671.7
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,566.0	2,894.3
			Revalúos	5.5	5.5
			Reservas	0.0	0.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la	0.0	0.0
			Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	4,458.5	4,131.3
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	4,754.4	4,674.7

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Dr. Jesus Luis Rubí Salazar
Comisionado

F. Valentin Pedraza Rico
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000. TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 213-85-37, 01800 712 13 79
DELEGACIÓN EN EL VALLE DE MÉXICO: JOSELILLO No. 6-A, DESPACHO 906, 9º PISO, ESQ. BLVD. MANUEL ÁVILA CAMACHO, COL. DEL PARQUE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México.
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,520.1	13,122.6
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,520.1	13,122.6
Otros Ingresos y Beneficios	6.8	88.0
Ingresos Financieros	.0	.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6.8	88.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	13,526.9	13,210.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	12,963.3	12,360.0
Servicios Personales	10,857.1	10,417.8
Materiales y Suministros	235.6	240.4
Servicios Generales	1,870.7	1,701.8
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	236.4	92.8
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	236.4	92.8
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	.0	86.1
Inversión Pública no Capitalizable	.0	86.1
Total de Gastos y Otras Pérdidas	13,199.7	12,538.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	327.2	671.7

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000. TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gcmcamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
engrande



Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	559.8	.0	.0	.0	559.8
Aportaciones	559.8	.0	.0	.0	559.8
Denominaciones de Capital	.0	.0	.0	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	.0	.0	.0	.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	2,894.3	671.7	5.5	3,571.5
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	2,894.3	.0	.0	2,894.3
Revalúos	.0	.0	.0	5.5	5.5
Reservas	.0	.0	.0	.0	.0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	559.8	2,894.3	671.7	5.5	4,131.3
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0
Denominaciones de Capital	.0	.0	.0	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	.0	.0	.0	.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	671.7	327.2	.0	998.9
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	671.7	327.2	.0	327.2
Revalúos	.0	.0	.0	.0	.0
Reservas	.0	.0	.0	.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2015	559.8	3,566.0	327.2	5.5	4,458.5

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Drius Luis Rubi Salazar
Comisionado

José C. P. y F. Valentin Pedernero
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA; ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000. TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/>

gcmcamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
engranDE



Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México.
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	13,526.9	13,210.6
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales	0	0
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	13,520.1	13,122.6
Otros Orígenes de Operación	6.8	88.0
Aplicación	13,199.7	12,539.0
Servicios Personales	10,857.1	10,417.8
Materiales y Suministros	235.5	240.4
Servicios Generales	1,870.7	1,701.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	236.4	178.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	327.2	671.7
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	384.4	127.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	17.6	92.7
Otros Orígenes de Inversión	366.8	34.4
Aplicación	2,087.1	692.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	421.3	201.8
Otras Aplicaciones de Inversión	1,665.8	490.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,702.7	-565.3
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	52.6	399.2
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	52.6	399.2
Aplicación	300.1	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	300.1	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-247.5	399.2
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,623.0	606.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,390.0	2,884.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	1,767.0	3,390.0

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables.

Dr. Jesús-Luis Rubi Salazar
Comisionado

Dr. C. P. Valentín Pedraza Rico
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000. TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-83-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gcmcamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México.
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	2,007.4	2,087.1
Activo Circulante	1,989.8	1,665.8
Efectivo y Equivalentes	1,623.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	1,665.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.2
Inventarios	366.8	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	17.6	421.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	421.3
Activos Diferidos	17.6	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	52.6	300.1
Pasivo Circulante	52.6	300.1
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	52.6	300.1
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	671.7	344.5
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	671.7	344.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	344.5
Resultados de Ejercicios Anteriores	671.7	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad de nosotros.

Dr. Jesus Luis Rubi Salazar
Comisionado

L. ep. C. P. y F. Valentin Pedraza Rico
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000. TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 213-85-37, 01800 712 13 79
DELEGACIÓN EN EL VALLE DE MÉXICO: JOSELILLO No. 6-A, DESPACHO 906, 9° PISO, ESQ. BLVD. MANUEL ÁVILA CAMACHO, COL. DEL PARQUE,
NAUCALPAN, MÉXICO, C.P. 53390, TELS. 01 (55) 53-95-28-20, 01800 202 29 43
<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> ccamem@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México.
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	3,881.6	1,790.6	2,114.5	3,557.6	-324.0
Efectivo y Equivalentes	3,390.0		1,623.0	1,767.0	-1,623.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1.0	1,666.8	1.0	1,666.8	1,665.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	.0	.0	.0
Inventarios	490.6	123.8	490.6	123.8	-366.8
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	793.1	421.3	17.6	1,196.8	403.7
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles	1,790.0	421.3		2,211.3	421.3
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-996.9	.0	17.6	-1,014.5	-17.6
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	4,674.7	2,211.9	2,132.2	4,754.4	79.7

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Dr. Jesus Luis Rubi Salazar
Comisionado

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000. TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 213-85-37, 01800 712 13 79
DELEGACIÓN EN EL VALLE DE MÉXICO: JOSELILLO No. 6-A, DESPACHO 906, 9º PISO, ESQ. BLVD. MANUEL ÁVILA CAMACHO, COL. DEL BARRIO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO




GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México.
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos				
Subtotal			543.4	295.9
Total de Deuda y Otros Pasivos			543.4	295.9

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


Jesus Luis Rubi Salazar
Comisionado


F. Valentín Pedraza Rico
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO. C.P. 50000. TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

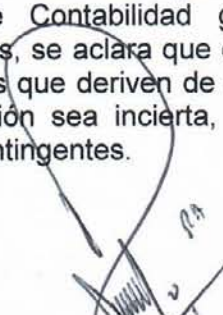
<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gemcamed@edomex.gob.mx

COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO MÉXICO

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

No	Tipo de Juicios	Cantidad de Juicios
1	Ordinarios Civiles	0
2	Ordinario Mercantil	0
2	Ordinarios Laborales	0
3	Juicio Fiscal-Administrativo	0
4	Penales	0


En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que esta Comisión al 31 de diciembre de 2015, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia **no** le es **aplicable** el Informe Sobre Pasivos Contingentes.



Dr. Jesús Luis Rubí Galazar

Comisionado

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico
del Estado de México



L. en C.P. y F. Valentín Pedraza Riso

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico
del Estado de México

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Miles de Pesos)**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NOTAS DE DESGLOSE

1. Estados de Situación Financiera

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Las captaciones de la Comisión son, por las ministraciones, subsidios del Gobierno Estatal entregada a través del sistema de banca electrónica en cuenta específica.

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Fondos Fijos de Caja Bancos/Tesorería	\$ 5.0	\$ 5.0
	1,762.0	3,385.0
Total	\$ 1,767.0	\$ 3,390.0

Fondo Fijo de Caja

La Comisión maneja un fondo fijo revolvente por el importe de \$ 5.0 mil pesos, el cual es controlado por la unidad de apoyo administrativo y es utilizado para sufragar gastos menores necesarios para la actividad del organismo.

Bancos/Tesorería

Con la finalidad de controlar y transparentar la actuación financiera de la Comisión, se maneja dos cuentas bancarias a través del banco HSBC, que corresponde los recursos disponibles para cubrir las obligaciones de pago a terceros. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Banco HSBC Cuenta 4008855900	\$ 1,045.2	\$ 3,079.8
Banco HSBC Cuenta 4016900029	716.8	305.2
Total	\$ 1,762.0	\$ 3,385.0

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000. TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gemcamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El subsidio estatal del Gobierno del Estado de México se tiene derecho de cobro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 959.8	0.0
Subsidio GEM pendiente de cobrar.		
Deudores Diversos por Cobrar a Corto plazo	0.2	1.0
C.P Norberto Ángeles Reyes		
Total	\$ 960.0	\$ 1.0

- **Inversiones Financieras**

Su saldo representa el monto excedente de efectivo invertido por la Comisión. La inversión en valores está realizada en una Institución de crédito y sociedad operadoras de inversión de bajo riesgo, en papel gubernamental (calificación AAA), con vencimiento diario, los rendimientos generados por la cuenta productiva, se registran en el periodo que se devengan como ingresos propios. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Banco Actinver, S.A. Cta. 07522634	\$ 706.8	\$ 0.0
Total	\$ 706.8	\$ 0.0

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México no cuenta con Bienes Disponibles para su Transformación.

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000. TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gemcamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



- **Inventario**

Representa el valor de las existencias o bienes en tránsito y corresponde a la adquisición de un vehículo, mismo que fue entregado en los primeros meses del ejercicio 2016 y se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Equipo de Transporte, un vehículo Tsuru	\$ 123.8	\$ 490.6
Total	\$ 123.8	\$ 490.6

- **Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles**

Las inversiones en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles son bienes propiedad de la Comisión, cuyo propósito es utilizarlos en la realización de las operaciones para el cumplimiento de su objeto social, estos activos están integrados por Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Oficina, Equipo de Cómputo, Equipo de Transporte, Equipo de Comunicación, los cuales se valúan a su costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado debido a que el régimen fiscal de este Organismo es de persona moral no contribuyente del Impuesto.

Reexpresión

De conformidad con lo establecido en la norma de Información Financiera Gubernamental General para el sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", a partir del año 2008 ya no se actualizo el valor de los activos fijos para efectos de Contabilidad Inflacionaria incorporada a los estados financieros. Lo anterior, debido a que dicha norma establece que la inflación acumulada en el país está controlada cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26% (promedio anual de 8%), existiendo en este caso un entorno Económico no Inflacionario, motivo por el cual únicamente se mantiene en la contabilidad los montos de actualización de los activos y depreciación reconocidos hasta el 31 de Diciembre de 2007. Desde el 1 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2015 no ha existido entorno inflacionario según la norma antes citada.

Inversión en Bienes Muebles

La inversión en Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Equipo de Oficina	\$ 487.2	\$ 712.7
Equipo de Computo	589.2	320.7
Equipo de Transporte	1,116.2	733.8
Equipo de Comunicación	18.7	22.8
Total	\$ 2,211.3	\$ 1,790.0

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000, TEL.S. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gcmcamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



- **Estimaciones y Deterioros.**

Depreciación de los Bienes Muebles

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente a su adquisición sobre los valores históricos, aplicando el Manual único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México, se aplican los porcentajes que establecen, mismos que a continuación se detallan:

Concepto	2015
Equipo de Oficina	3%
Equipo de Computo	20%
Equipo de Transporte	10%
Equipo de Comunicación	10%

Concepto	2015	2014
Equipo de Oficina	\$ 569.4	\$ 563.4
Equipo de Computo	229.0	193.9
Equipo de Transporte	193.3	216.8
Equipo de Comunicación	22.8	22.8
Total	\$ 1,014.5	\$ 996.9

- **Otros Activos**

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México no cuenta con Otros Activos.

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA; ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000, TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-83-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/>

gcmcamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



PASIVO

- Cuentas por Pagar a corto Plazo**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está considerado para su liquidación en un plazo de 90 días y se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (ISR)	\$ 106.8	\$ 52.8
Cuentas por pagar al GEM a corto plazo	52.6	0.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	136.5	490.6
Total	\$ 295.9	\$ 543.4

2. Estado de Actividades

- Ingresos de Gestión.**

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Los ingresos por transferencias del Gobierno Estatal destinados para gasto corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otros Gastos) se registran en la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del estado de actividades en el ejercicio en que se reciben, de acuerdo al presupuesto anual autorizado por el Congreso de la Unión, notificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Coordinadora de Sector (CCAM), en cumplimiento a la "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP-02". Conforme a esta norma si el saldo de esta cuenta es suficiente se aplicará al resultado del ejercicio hasta por el monto del déficit de operación, y si su saldo es superavitario se acreditará a la cuenta de Inversiones Financieras a Corto Plazo.

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000. TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gemicamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



- **Otros Ingresos y Beneficios**

Ingresos Financieros

Su saldo se integra principalmente con los intereses ganados por inversiones en valores a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los saldos se integran como sigue:

Concepto	2015	2014
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,520.1	13,122.6
Ingresos Financieros	6.8	0.0
Otros Ingresos	0.0	88.0
Total Ingresos y Otros Beneficios	\$ 13,526.9	\$ 13,210.6

- **Gastos y otras Pérdidas**

Gastos de Funcionamiento

Corresponde a los gastos por concepto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales indispensables para la operación del Comisión. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los gastos se integran como sigue:

Concepto	2015	2014
Capítulo 1000 Servicios Personales	\$ 10,857.1	\$ 10,417.8
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	235.5	240.4
Capítulo 3000 Servicios Generales	1,870.7	1,701.8
Capítulo 4000 Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0
Total Gastos de Funcionamiento y Subsidios	\$ 12,963.3	\$ 12,360.0

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMIA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000, TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gemcamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



3. Estado de Variación en la Hacienda Pública

La aportación corresponde al subsidio de capital recibido para inversión de bienes muebles por \$559,753.03 obtenidos mediante oficio para apoyo de infraestructura.

Concepto	2015	2014
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportación Estatal del Año en Curso	\$ 0.0	\$ 0.0
Aportación Estatal del Año en Curso Anteriores	559.8	559.8
Donaciones de Capital	0.0	0.0
Subtotal	\$ 559.8	\$ 559.8
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 327.2	\$ 871.7
Resultado del ejercicio (Perdida/Desahorro)		
Resultado del ejercicios anteriores	3,566.0	2,894.3
Revalúo de Bienes Muebles	5.5	5.5
Subtotal	\$ 3,898.7	\$ 3,571.5
Total	\$ 4,458.5	\$ 4,331.3

4. Estado de Flujo de Efectivo

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	327.2	671.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,702.7	-565.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-247.5	399.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,390.0	2,884.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	1,767.0	3,390.0

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000, TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gencamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES,
ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS
CONTABLES

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		14,297.8
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		770.9
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		770.9
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		13,526.9

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		13,780.0
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		816.7
Mobiliario y Equipo de Administración	149.5	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte	123.8	
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	543.4	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		236.4
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia	236.4	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		13,199.7

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000. TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gencamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Las cuentas de orden que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2015	2014
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	15,108.2	14,687.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	1,326.5	1,319.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	14.1	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	12,949.2	12,360.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	1.7	
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	123.8	
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	149.5	
Presupuesto de Egresos Pagado de de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deduda Publica	543.4	
	<u>30,216.4</u>	<u>28,366.5</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	810.5	69.6
Ley de Ingresos Devengado	959.8	0.0
Ley de Ingresos Recaudado	1,338.0	14,617.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	14,289.8	13,679.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	275.0	
Presupuesto de Egresos Aprobado de de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deduda Publi	543.4	
	<u>18,216.5</u>	<u>28,366.5</u>

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
CUENTAS CREDITADORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

NO APLICA

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000. TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> genccamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



4. Organización y Objeto Social

1. Objeto social.

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto social contribuir a la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y prestadores de los servidores médicos.

2. Atribuciones.

- I) Brindar asesoría médico-legal e información a los usuarios y prestadores de servicios médicos sobre los derechos y obligaciones en la materia.
- II) Recibir, investigar y substanciar las quejas que presenten los usuarios en contra de los prestadores de los servicios médicos por supuestas irregularidades en su prestación o por la negativa a otorgarlos.
- III) Intervenir en amigable composición para conciliar conflictos derivados de la prestación de servicios médicos, por alguno de los supuestos siguientes.
 - a) Probables actos u omisiones derivados de la prestación del servicio médico.
 - b) Probables casos de negligencia con consecuencia en la salud del usuario.
 - c) Los que determine la comisión a través de disposiciones generales.
- IV) Fungir como árbitro y pronunciar el laudo que corresponda cuando el usuario y el prestador del servicio médico acepten expresamente someterse al arbitraje.
- V) Solicitar a los prestadores de servicios médicos, los datos y documentos que sean necesarios para resolver las quejas y hacer del conocimiento del superior inmediato de aquello o del órgano de control interno correspondiente, cuando los prestadores tengan en su poder los datos y documentos solicitados y se nieguen a remitirlos a la Comisión.
- VI) Elaborar los dictámenes o peritajes médicos que le sean solicitados por las autoridades judiciales, administrativas o el ministerio público, en términos de los convenios que para tal efecto se celebren.
- VII) Intervenir de oficio en cualquier otra cuestión que se considere de interés general en la esfera de sus atribuciones.
- VIII) Informar a los prestadores de servicios médicos sobre las irregularidades que se advierten en sus actividades, haciéndolas del conocimiento de la autoridad competente cuando llegaren a ser constitutivas de responsabilidad administrativa o penal.
- IX) Otorgar a los usuarios asesoría, respecto de los trámites a realizar con motivo de su queja.

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO. TOLUCA, MÉXICO. C.P. 50000. TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gcmcamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



- X) Convenir con institutos, asociaciones médicas, organizaciones públicas y privadas, la ejecución de acciones que le permitan el desarrollo y fortalecimiento de sus atribuciones.
- XI) Celebrar convenios con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico para substanciación de arbitrajes con motivo de controversias que se susciten entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos establecidos en el Estado.
- XII) Los demás que determinen otras disposiciones legales.

3. Ejercicio fiscal.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Código Fiscal de la Federación (CFF), el ejercicio fiscal del Centro comprende del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

4. Régimen jurídico.

Artículo 2.26 del Libro Segundo, Título Tercero, Capítulo Cuarto del Decreto No. 41 referente al Código Administrativo del Estado de México, cambia la naturaleza jurídica de la institución, convirtiéndose en un organismo público descentralizado, con la denominación de Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México; entrando en vigor el día 13 de marzo de 2002.

5. Consideraciones Fiscales.

La Comisión por ser una Organismo Público Descentralizado con fines no lucrativos, se encuentra bajo el régimen fiscal de "Persona Moral no Contribuyente" de conformidad al Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), por lo que no es contribuyente de este impuesto y solo se entera y paga el ISR a la tasa vigente por aquellos conceptos considerados como no deducibles. En lo que se refiere a Impuesto al Valor Agregado no realizan actos o actividades de venta de bienes o servicios.

La Comisión está obligada a la retención y entero I.S.R. sobre sueldos y salarios pagados al personal, pero no está obligado, así como a retener y enterar el I.S.R. e I.V.A por diversas actividades realizadas en la operación.

Por el régimen laboral de la Comisión, debe calcular y pagar las cuotas obrero-patronales al ISSEMYM, así como efectuar aportaciones al FONACOT.

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA, ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000. TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gcmcamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
engrande



6. Estructura organizacional básica.

La Estructura Organizacional Básica autorizada del Centro, está integrada como sigue:



7. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

La Comisión al 31 de diciembre de 2015 no realizó transacciones de Fideicomiso y no forma parte de uno.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros individuales adjuntos se prepararon de acuerdo Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

1. Base de registro:

El registro de las operaciones se realiza a valor histórico sobre la base del devengado, considerando las disposiciones que establecen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los lineamientos emitidos por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública que le son aplicables.

El resultado de las operaciones se determina tomando como base el presupuesto autorizado (Subsidio del Gobierno Estatal) más los ingresos propios por servicios, los cuales se disminuyen por el gasto de operación y de inversión, representado por el presupuesto ejercido, dando como resultado el Ahorro/Desahorro del ejercicio.

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO. TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000. TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gcmcamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2. Normatividad emitida por la CONAC:

Los estados financieros que se acompañan, se prepararon de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Carácter General Aplicables, emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública; cabe mencionar que esta práctica coincide en sus puntos principales con las Normas de Información Financiera aplicables en México emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). De acuerdo a lo establecido por el artículo 234 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se solicitó autorización para que en los casos necesarios y de acuerdo a la naturaleza de las operaciones que realiza la Comisión, se aplicaran, con carácter supletorio, las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y efectuar los registros contables y presupuestales para la emisión de los Estados Financieros y Presupuestales de la Comisión.

3. Armonización Contable

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr la armonización y facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Ley de Contabilidad, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones del Distrito Federal; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El 20 de agosto de 2009 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos y el 8 de Agosto de 2014 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- a) La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000. TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gemcamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El 29 de julio de 2011 se emitieron por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; en estos lineamientos, la Comisión es considerado como un Organismo Público Desconcentrado y deberá cumplir con los siguientes documentos técnicos contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

- a) 1.- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- b) 2.- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- c) 3.- Clasificador por Rubros de Ingresos.
- d) 4.- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- e) 5.- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- f) 6.- Lineamientos sobre los Indicadores para medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.
- g) 7.- Clasificador por Tipo de Gasto.
- h) 8.- Clasificador Funcional del Gasto.
- i) 9.- Clasificador por Objeto del Gasto
- j) 10.- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- k) 11.- Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

En este sentido, el 15 de diciembre de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, aprobó mediante oficio número 309-A-II-960/2011 el Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- 1. Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera:

Los efectos de la inflación se reconocen de acuerdo con la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 (Reexpresión) aplicable a entidades paraestatales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como lo dispuesto en las NIF

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000. TEL S. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gemeamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



(Normas de Información Financiera) promulgadas por la CINIF, las cuales entraron en vigor en el ejercicio de 2008.

Al 31 de diciembre de 2008 se reconocieron los efectos de la inflación en el rubro de activos fijos. A partir de 2009 los niveles de inflación en México acumulados han generado las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la entidad de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido por la NIFGG SP 04 (Reexpresión) y la NIF B-10.

2. Norma de Información Financiera B-2. Flujo de Efectivo

A partir del 1 de enero de 2008, entro en vigor la NIF B-2 "Estado de Flujos de Efectivo", emitida por el CINIF.

Dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se requiere que en la elaboración y presentación de los Estados Financieros se incluya el Estado de Flujos de Efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas patrimoniales del ente público, de un periodo determinado a otro, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento, presentando los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros en un periodo determinado, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo e inversiones.

3. Almacén

Los materiales y suministros se registran a su costo de adquisición. El método de valuación utilizado es el de costo de adquisición.

4. Subsidio del Gobierno Federal

No se reciben subsidios del Gobierno Federal

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Comisión al 31 de diciembre de 2015 no realizó transacciones de financieras con moneda extranjera y no adquiere bienes en el extranjero.

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO. C.P. 50000. TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gemcamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



8. Reporte Analítico del Activo

Porcentajes de depreciación.

La depreciación del ejercicio se registra afectando la cuenta de gastos por Depreciación en el estado de actividades.

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente a su adquisición sobre los valores históricos, aplicando los porcentajes de depreciación estimados de vida útil, que se detallan a continuación:

Concepto	2015
Equipo de Oficina	3%
Equipo de Computo	20%
Equipo de Transporte	10%
Equipo de Comunicación	10%

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

La Comisión al 31 de diciembre de 2015 no realizó transacciones de Fideicomiso y no forma parte de uno.

10. Reporte de la Recaudación.

Los ingresos recaudados al 31 de diciembre de 2015 por tipo de recurso fue el siguiente:

Concepto	2015
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,520.1
Ingresos Financieros	6.8
Total Ingresos y Otros Beneficios	\$ <u>13,526.9</u>

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000. TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gcmcamem@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

La Comisión al 31 de diciembre de 2015 no tiene contratada deuda con ningún Organismo Público o Privado, el pasivo circulante a dicha fecha corresponde a las retenciones y contribuciones por pagar y a los compromisos asumidos al cierre del ejercicio.

12. Calificaciones Otorgadas

La Comisión al 31 de diciembre de 2015 no realizó transacciones sujetas a calificación crediticia.

13. Procesos de mejora

La Comisión durante el ejercicio 2015 realizó las siguientes acciones y se obtuvieron los siguientes resultados en materia de control interno institucional:

1. Ante el Consejo Directivo actualmente la Comisión no cuenta con riesgos institucionales importantes.

14. Información por Segmentos.

La comisión al 31 de diciembre de 2015 no emite información financiera por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

No existen hechos posteriores al 31 de diciembre del 2015 que afecten económicamente los estados financieros de la Comisión y que se conocieran al cierre del ejercicio.

16. Partes Relacionadas.

La Comisión no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000. TEL.S. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gcmcamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Unidad de Apoyo Administrativo de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, es responsable de la presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad y sus notas forman parte de los estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 22 de febrero de 2015, por los funcionarios que firman al alcance de los mismos y de conformidad con las reglas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para la Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Jesús Luis Rubí Salazar
Comisionado

L. en C. B. y F. Valentín Pedraza Rico
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000, TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gemcamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Carta de Manifestaciones de la Administración

25 de febrero de 2016

RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F.

Esta Carta de Manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría de los **Estados Financieros** de la **Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM)** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, a efecto de expresar una opinión sobre si los citados **Estados Financieros** se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos que (según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente):

Estados Financieros:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del encargo de auditoría de fecha 31 de diciembre 2015, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera; en concreto, los estados financieros se presentan fielmente, de conformidad con dichas normas.
2. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables. (NIA 540)
3. Las relaciones y transacciones con **partes vinculadas** se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIA 550)
4. Todos los **hechos ocurridos con posterioridad** a la fecha de los **Estados Financieros** y con respecto a los que las Normas internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados. (NIA 560)

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO. C.P. 50000. TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gemicamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



5. Los efectos de las **incorrecciones no corregidas** son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los estados financieros en su conjunto. Se adjunta a la Carta de Manifestaciones una lista de las incorrecciones no corregidas. (NIA 450)
6. La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los **Estados Financieros**, los presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior (**excepciones, en su caso**).
7. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el **valor en libros** o la clasificación en los **Estados Financieros**, de activos o pasivos.
8. Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2015, han sido incluidos en el estado de posición financiera y se han considerado como **ADEFAS** de acuerdo a las políticas de cierre contable respectivo.
9. Los **Estados Financieros** al 31 de diciembre de 2015 incluyen todos los activos del organismo público soportados con sus correspondientes títulos de propiedad.
10. Los **inventarios** son actualizados bajo el método de costo promedio, existen bienes obsoletos y sobrevaluados.
11. Los **bienes muebles** han sido registrados al costo.
12. El método de **depreciación** es consistente con el del año anterior, y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la reevaluación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.
13. No se recibieron **donativos** en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita.
14. No existen violaciones o posibles violaciones de leyes y reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelación en los **Estados Financieros** o como base de riesgos de posibles pérdidas por **contingencias**.
15. Todas las cuestiones que pueden resultar en **acciones legales** contra el organismo, han sido discutidas con nuestros abogados, y han sido reveladas en los **Estados Financieros**.
16. No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de **obligaciones fiscales**, reglamentos, contratos etcétera, de las que pudieran derivarse contingencias para el organismo.

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000. TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gemicamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



17. Al 31 de diciembre de diciembre de 2015, el organismo auxiliar no tiene compromisos fuera de los montos de los presupuestos aprobados para el ejercicio.

Información proporcionada:

1. Les hemos proporcionado:
 - Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material.
 - Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
 - Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
2. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los **Estados Financieros**
3. Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los **Estados Financieros** puedan contener una incorrección material debida a fraude. (NIA 240)
4. Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:
 - La dirección;
 - Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno; u
 - Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros. (NIA 240)
5. Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los estados financieros de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros. (NIA 240)
6. Les hemos revelados todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estado financieros. (NIA 250)
7. Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.
8. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros, reflejan en forma correcta y razonable, y con suficiente detalle, las transacciones del organismo.

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000, TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/> gemcamed@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



9. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad, información relativa y lo correspondiente al ejercicio presupuestal de los recursos.
10. No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno y contable y presupuestal que pudieran tener un efecto importante en los Estados Financieros.
11. No han ocurrido eventos o transacciones desde el 31 de diciembre de 2015 al 24 de febrero de 2016 que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros, o que sean a tal grado importante, que requieran ser revelados en ellos.
12. Las actas de las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno y comités, así como todos los contratos o convenios celebrados, han sido presentados a su consideración, y no tenemos conocimiento de transacciones o compromisos importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros.

ATENTAMENTE

L. en CP y F. Valentín Pedraza Rico
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

Dr. Jesús Luis Rubí Salazar
Comisionado

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA: ALDAMA No. 215, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50000; TELS. 01 (722) 2 14-33-65, 214-33-88, 213-85-37, 01800 712 13 79

<http://salud.edomex.gob.mx/ccamem/>

gemeamed@edomex.gob.mx

**COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO
(CCAMEM)**

**INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO
(DEFINITIVOS)**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015